PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS PROGRAMA REM COLOMBIA II- VISIÓN AMAZONIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. VA-II-LPN-005-2025

OBJETO DEL PROCESO: Contratar el suministro, instalación y capacitación para la adquisición de Cinco (5) winches, Chasis, Malacates, elementos de seguridad, herramientas, Manuales y Planes de capacitación complementarios a los aserríos portátiles para la operación y transformación de madera aserrada en sitio, para la extracción forestal de madera, en el traslado de trozas y bloques de madera provenientes de las áreas de aprovechamiento en los Núcleos de Desarrollo Forestal NDF&B Los Puertos y Orotuyo. .

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS 001

A continuación, se relacionan las preguntas e inquietudes formuladas conforme al cronograma indicado y la respuesta enviada por el Programa Visión Amazonia – REM Colombia II – Líder del pilar 1:

PREGUNTA 1: Para la ejecución de algunos puntos específicos del alcance necesitaremos el trabajo de algunos subcontratistas. Entendemos que esos subcontratistas los seleccionamos y gestionamos nosotros de manera independiente sin necesidad de identificarlos o reportarlos en la propuesta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA 1: la propuesta de la empresa que entregue deberá presentar el los contratistas necesarios para cumplir con el objeto del contrato, en ese sentido se deberá anexar las hojas de vida actualizadas, de las personas que la empresa contratara para cumplir con el contrato.

PREGUNTA 2: El numeral 6.2 del documento "Bases de licitación" indica plazo de ejecución de 3 meses. Por la capacidad de carga de los equipos y por la cantidad requerida, no los tenemos en stock en Colombia, por lo tanto, cuando seamos adjudicados debemos importarlos. El proceso de importación, nacionalización y alistamiento de los equipos nos toma 4 meses. Solicitamos otorgar plazo de 4 meses (120 días) para este suministro.

RESPUESTA 2: Hemos averiguado en el mercado la adquisición de estos elementos en un promedio de 3 meses con entrega y capacitación, De acuerdo con su apreciación se puede ampliar el plazo del contrato a 4 meses.

PREGUNTA 3: Forma de pago. Nuestra compañía únicamente suministra equipos con pago por anticipado. Es posible otorgar crédito a cualquier cliente únicamente mediante aseguradora de crédito (COFACE). En ese caso, solicitamos su apoyo con el envío de la documentación necesaria para que COFACE realice el estudio de crédito, si este se aprueba, podremos otorgar el crédito para la forma de pago indicada en los términos de referencia, si no se aprueba, la compra deberá hacerse mediante pago anticipado. Los documentos necesarios para el estudio de crédito por parte de COFACE son:

a. RUT 2025
b. Certificado de cámara de comercio
c. Cédula de ciudadanía del representante legal

d. Estados financieros del último año

RESPUESTA 3: Por estar sujetos al Manual operativo del Programa Visión Amazonia, no se permiten hacer anticipos totales. Lo máximo que se ha realizado es un pago a la entrega de equipo y posterior saldo una vez se efectúe la capacitación.

PREGUNTA 4: En las especificaciones técnicas indican que el peso de cada winche debe ser menor a 120 kg. Por la capacidad requerida, las características del chasis, motor de combustión, cantidad de cable, etc., no es posible configurar un equipo con ese peso. Podemos ofertar equipos para esas características, pero cada uno tendrá un peso de entre 300 y 350 kg. ¿Podemos ofertar estos equipos? O, ¿no podríamos participar en el proceso?

RESPUESTA 4: Es parte de la propuesta, los winches que se requieren y que se utilizaran deben ser lo más portátiles posibles, por eso se requiere que sea de ese peso para que las personas lo puedan mover fácilmente, debido a que se requiere este elemento para un área de aprovechamiento forestal, donde el mismo es fundamental para el arrastre de trozas.

PREGUNTA 5: En cuanto a las cantidades de los "accesorios" solicitados, (Numeral 2 del cuadro de especificaciones), entendemos que las cantidades indicadas en el cuadro son para cada winche, pero son cinco winches, entonces se requieren cinco veces la cantidad indicada en el cuadro, por ejemplo, en el cuadro indica "30 poleas de un carril con capacidad 5 t c/u…", entonces debemos incluir en la propuesta 150 poleas en total (30 x 5), de esta misma forma para los ítems del i al xiv. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA 5: las cantidades que se presentan en los cuadros están por Núcleo de Desarrollo Forestal, los elementos que allí se encuentran y las cantidades que se presentan obedecen a los cálculos realizados por un Ing. experto en el tema.

PREGUNTA 6: En cuanto al acompañamiento de dos semanas en cada NDF (Orotuyo y Los puertos) solicitado en el literal C del numeral 4 del cuadro de especificaciones:

e. ¿Los sitios de labor cuentan con infraestructura para la permanencia de nuestro personal técnico? (hotel, restaurante, instalaciones médicas, etc.). Por favor indicarnos referencias de costos de hospedaje, alimentación, y demás viáticos para tomar como referencia en el estimativo de costos para la propuesta.
f. Por favor indicarnos los medios, posible itinerario y costos aproximados de transporte de nuestro personal para el arribo a cada uno de los sitios y posterior regreso.
g. El Cliente (FPN) puede suministrar hospedaje, alimentación y viáticos para nuestro personal en el sitio?
h. El Cliente (FPN) garantiza y se hace responsable de las condiciones de seguridad de nuestro personal durante la estadía en el sitio?

RESPUESTA 6:

a. Los sitios descritos presentan cercanía a población municipal de Calamar – Departamento de Guaviare y Solano- Departamento de Caquetá.

b. Los itinerarios dependen del lugar donde vayan a salir los equipos y el personal que ustedes pretenden contratar, de manera general existe Aeropuerto en San José del Guaviare, donde hay rutas comerciales vía aérea de igual forma se puede llegar por vía terrestre, el municipio de Calamar donde se encuentra el NDF los Puertos el cual está a 1 hora de San José de Guaviare por carretera. De la misma manera la Capital de Caquetá existe aeropuerto y tiene rutas comerciales aéreas, y existe carretera pavimentada hasta esta capital, para llegar a Solano hay ruta terrestre y ruta fluvial, de allí al NDF Orotuya, hay que contactarse previamente con los lideres comunitario para llegar al sitio, el programa tiene personal en esos dos núcleos de desarrollo forestal y una vez se adjudique el contrato ellos estarán prestos para su llegada. No se suministran costos por que esto hace parte de la propuesta.

Los numerales c y d el contratista debe incluirlo en sus costos y en su propuesta los aspectos mencionados, las condiciones de seguridad dependen del orden público, sin embargo, hay que contactar el personal de Visión Amazonia con quienes se pueden contactar una vez se realice el contrato.

PREGUNTA 7: Por favor aclarar las exigencias de las viñetas de la Nota 1 después del cuadro de especificaciones. Algunas son confusas y consideramos que no son aplicables a este suministro (se habla de sistemas de afilado, máquinas de corte, arme y desarme de equipo, etc., aspectos que no aplican para este suministro).

RESPUESTA 7: Las características que se mencionan allí es para dar una ampliación de la información ya que los elementos de la Licitación se requieren para complementar el aprovechamiento forestal junto con máquinas de aserrío que se están adquiriendo. Por eso habla de bloques, volúmenes y pesos que debe arrastrar el winche y los elementos a adquirir.

Mas específicamente se requiere que tener en cuenta las siguientes Notas:

Notas:

- La totalidad de materiales y soldaduras de los materiales deberán soportar las cargas solicitadas de manera individual y en conjunto. El tratamiento de las partes y los recubrimientos deberán estar especificados para las condiciones húmedas y de alta temperatura propias de las selvas lluviosas tropicales.

El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.

- Si existiera ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

- Los bienes deben entregar en el lugar de ejecución: En los NDF Núcleo de Desarrollo Forestal Orotuyo en Solano-Caquetá y en el Núcleo de Desarrollo Forestal Los Puertos en Calamar -Guaviare mencionados, en coordinación directa con las comunidades locales beneficiarias, en especial el representante legal de cada asociación conformada en cada NDF&B.

- Todos los equipos y elementos accesorios deben tener su respectiva garantía de fábrica y articularse exitosamente a la solución de aprovechamiento forestal con los aserríos portátiles, prevista para para cada uno de los Núcleos de Desarrollo Forestal –NDF-, tanto en la forma de suministro de las materias primas: Trozas colocadas en una línea de transporte sobre la cual se desplazará hacia los aserríos portátiles; como en los productos generados: Bloques/tablas/repisas, los cuales deben atender en los volúmenes y características las demandas del mercado local, regional y nacional para madera aserrada verde. La garantía de fabricación en el adecuado funcionamiento de los equipos o cualquiera de sus componentes debe ser de al menos seis (06) meses y el acompañamiento permanente a los usuarios finales: Coagroitilla y la Asociación de Desarrollo Forestal OROTUYO, se extenderá por al dos (02) meses con fines de capacitación en el adecuado manejo
  y mantenimiento de los equipos y herramientas de corte, tanto para la operación de corte, armado, desarmado, traslado, seguridad laboral en el personal involucrado y condiciones relacionadas con la ergonomía.

  El suministro de los componentes, partes o insumos debe garantizarse al menos durante la vida útil del equipo, dos (02) años, a costos razonables y a cargo de los usuarios de la(s) máquina(s), al igual que los mantenimientos que impliquen paradas del equipo, las cuales deberán ser atendidas localmente o en la ciudad de Bogotá, D.C. por personal técnico especializado y a cargo de los consignatarios o propietarios de los equipos.

PREGUNTA 8: En el cuadro de características de los winches (página 5 de 24) en el literal f se describe que el winche no debe pesar más de120 kg, según los cálculos que hemos hecho el equipo pesará más de 120 kg. Por favor aclarar si es factible entregar un equipo con peso superior a 120 kg.

RESPUESTA 8: De acuerdo con la pregunta, las características de los winches fueron calculadas y descritas por parte del asesor del tema quien es experto en estos temas, él determino las especificaciones técnicas y cantidades de estos elementos. El peso que se requiere es el que está determinado según los cálculos del asesor.

PREGUNTA 9: En el cuadro de características de los winches (página 5 de 24) en el literal h se describe que el winche debe tener una velocidad mínima de 20 m/min, según los cálculos que hemos hecho el equipo debe tener una velocidad variable que oscile entre

15 m/min y 20 m/min. Por favor aclarar si es factible entregar un equipo con velocidad variable.

RESPUESTA 9: Hace parte del planteamiento de su propuesta la cual será evaluada.

PREGUNTA 10: No entendemos por qué razón en la Nota 1 de la página 9 de 24 se describe el equipo en función de su capacidad de corte:

- El Alcance del malacate deberá ser de 90 metros, la capacidad de arrastre 5 toneladas a La capacidad de corte de cada uno de los equipos deberá ser superior a 15 metros cúbicos (m^3) tomando como referencia bloques de dimensiones 300x30x10 cm^3 o bloques de dimensiones menores, para una jornada laboral diaria total de ocho (8) horas. Las longitudes de corte mínima y máxima estarán sujetas a las características particulares del equipo y en todo caso deben abarcar el rango 100 a 400 cm, el cual se considera normal para las condiciones locales y regionales de mercado, con mayor frecuencia en la longitud 300 a 400 cm.

- El oferente otorgará las recomendaciones de trabajo necesarias y suficientes que permitan aprovechar en mejor medida las características del equipo, de tal forma que se logren las mayores ventajas en seguridad del personal, condiciones de calidad de los productos obtenidos[1] y volúmenes de producción; estas recomendaciones incluirán la secuencia de operaciones, las necesidades y perfil del personal necesario, la planificación del personal con sus rutinas de trabajo, el *lay out* más conveniente al interior del bosque, armado, traslado y desarme del equipo.

- Para el corte de madera en rollo, el equipo deberá disponer de una herramienta de corte que maximice la utilización de la madera, para ello debe contemplar sierras de disco con anchos inferiores o iguales a 7 mm en la arista de corte; y, permitir una profundidad de corte de 250 mm o más de ser necesario, en una sola pasada de la herramienta. Es ideal que los equipos dispongan de un sistema de corte en los dos sentidos de movimiento del cabezote de la máquina.

- Será preferible un equipo con movimiento que realice corte en la madera rolliza estática, frente a la alternativa de aquellos donde la madera tenga que movilizarse sobre el equipo.

RESPUESTA 10: De acuerdo con lo descrito, la descripción respecto al alcance del malacate, la capacidad de arrastre y longitud está en función de la capacidad de corte de los aserríos portátiles y las dimensiones que los bloques tienen, para poder ser desplazados, esto fue calculado para una jornada laboral de 8 horas, de acuerdo a consultoría del Asesor especifico en el tema. Las dimensiones y características descritas en las notas, como se mencionó en el anterior grupo de respuestas, se presentan allí para contextualizar la utilización de los winches, malacates y demás elementos de arrastre, los cuales deben ser compatibles con los aserríos a adquirir que son de discos y se especifican igualmente anchos de corte y dimensiones específicos.

PREGUNTA 11: En las condiciones adicionales que se describen en la página 10 de 24, en el literal 5 se indica que el oferente debe tener un portal web, para asegurar que el suministro de repuestos, mantenimiento y desarrollo de los equipos. Por favor indicar si esta es una obligación, ¿qué pasa si el oferente no cuenta con dicho portal web? Consideramos que el desarrollo de la marca y suministro de repuestos y mantenimiento no depende del portal web.

RESPUESTA 11: El portal web a que hace referencia es para los elementos a ofertar en el cual se pueda comprobar los repuestos, mantenimientos, y especificaciones técnicas de los elementos ofertados.

PREGUNTA 12: En las condiciones adicionales que se describen en la página11 de 24, en el literal 19 hace referencia al afilado y mantenimiento de discos de corte. Por favor aclarar a qué se refiere este literal.

19. Entrega de un (1) manual tipo cartilla ilustrada indicativa de operación segura, afilado y mantenimiento de discos de corte, plan de mantenimiento preventivo, ruta de revisión ante eventuales problemas, guía de montaje/traslado/desmontaje, y conjunto de garantías sobre los equipos y componentes.

RESPUESTA 12: Se ajusta dicho ítem, de la siguiente manera: Entrega de manual Tipo Cartilla ilustrada de operación segura de los Winches, Chasis, Malacates, elementos de seguridad, herramientas, Manuales y Planes de capacitación complementarios a los aserríos portátiles para la operación y transformación de madera aserrada en sitio, para la extracción forestal de madera, en el traslado de trozas y bloques de madera provenientes de las áreas de aprovechamiento en los Núcleos de Desarrollo Forestal NDF&B Los Puertos y Orotuyo.

PREGUNTA 13: En las condiciones adicionales que se describen en la página11 de 24, en el literal 29 b hace referencia al afilado de discos de corte y mantenimiento de máquinas. Por favor aclarar a qué se refiere este literal.

b) Capacitación en afilado de discos, mantenimiento de la máquina y mecánica general de la máquina, a fin de prevenir fallos y postergar la vida útil de los componentes y el conjunto en general. Esta actividad estará dirigida al mismo personal del punto anterior.

RESPUESTA 13: Se ajusta dicho ítem, de la siguiente manera: Capacitación de los elementos para suministro, instalación y capacitación para la utilización de winches, Chasis, Malacates, elementos de seguridad, herramientas, Manuales complementarios a los aserríos portátiles para la operación y transformación de madera aserrada en sitio, para la extracción forestal de madera, en el traslado de trozas y bloques de madera provenientes de las áreas de aprovechamiento en los Núcleos de Desarrollo Forestal NDF&B Los Puertos y Orotuyo.

PREGUNTA 14: En el capítulo 3, en la sección 3,1 se hace referencia al peso del equipo y la velocidad, por favor aclarar si puede pesar más y tener una velocidad variable entre 15 m/min y 20 m/min.

RESPUESTA 14.: Ya fue respondida en la pregunta 2 en la cual se plantea: Hace parte del planteamiento de su propuesta la cual será evaluada.

PREGUNTA 15: En el capítulo 3, en la sección 3,1 nota 1, se hace referencia a equipos de corte, por favor aclarar a qué se refiere

- Para el corte de madera en rollo, el equipo deberá disponer de una herramienta de corte que maximice la utilización de la madera, para ello debe contemplar sierras de disco con anchos inferiores o iguales a 7 mm en la arista de corte; y, permitir una profundidad de corte de 250 mm o más de ser necesario, en una sola pasada de la herramienta. Es ideal que los equipos dispongan de un sistema de corte en los dos sentidos de movimiento del cabezote de la máquina.

- Será preferible un equipo con movimiento que realice corte en la madera rolliza estática, frente a la alternativa de aquellos donde la madera tenga que movilizarse sobre el equipo.

RESPUESTA 15: Ya fue respondida en la pregunta 3.

PREGUNTA 16: En el capítulo 5 sección 5.3, correspondiente a la forma de pago, se indica que este será en 2 pagos, 60% al primer mes, contra el acta de entrega de los productos y el 40% en el mes 3 al finalizar el proyecto. Sugerimos un anticipo cercano al 40% del valor del contrato.

RESPUESTA 16: Para este tipo de contratos se hace contra entrega de los elementos ofertados, tal como se menciona en los TdR y bases.

PREGUNTA 17: Para la ejecución de algunos puntos específicos del alcance necesitaremos el trabajo de algunos subcontratistas. Entendemos que esos subcontratistas los seleccionamos y gestionamos nosotros de manera independiente sin necesidad de identificarlos o reportarlos en la propuesta. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

RESPUESTA 17: se debe reportar en la propuesta, si se va a requerir profesional adicional

PREGUNTA 18: En el numeral 3.2 del documento "Bases de licitación" se nombre el "Anexo 3 Carta de Compromiso", pero no encontramos ese anexo. Por favor aclarar

REPUESTA 18: corresponde al anexo 2

PREGUNTA19: En el numeral 4.4 del documento "Bases de licitación" se indica que las condiciones de pago se indican en el numeral 6.3 de los términos de referencia, pero el documento de Términos de referencia no tiene numeral 6.3. Por favor aclarar.

RESPUESTA 19: TDR 5.3 forma de pago

PREGUNTA 20: Aclarar el texto donde se define el porcentaje de la póliza de cumplimiento (literal a, numeral 6.1 del documento "Bases de licitación".

RESPUESTA 20: 6.1. Seguros El contratista deberá constituir los siguientes amparos con el fin de cubrir los posibles riesgos que se puedan presentar en la ejecución del contrato.
De cumplimiento del contrato, equivalente al cuarenta por treinta (30%) del valor total del mismo, con una vigencia por la duración del contrato y seis (6) meses más.

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y/o elemento, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, con una vigencia por la duración del contrato y seis (6) meses más.

De Responsabilidad Civil Extracontractual. Para amparar la responsabilidad civil extracontractual que se pudiera llegar a atribuir a la administración con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, en cuantía equivalente a 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes, con una vigencia igual al plazo de ejecución

07 de mayo de 2025

Con el apoyo de:

Noruega

UK Government

cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

Ejecución:
KFW